

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/180/24**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D/D^a **RAFAELA FANICA CORCOVEANU** ha solicitado autorización para **CULTIVOS AGRICOLAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **BADAJOS**

VÍA PECUARIA: **CAÑADA REAL SANCHA BRAVA**

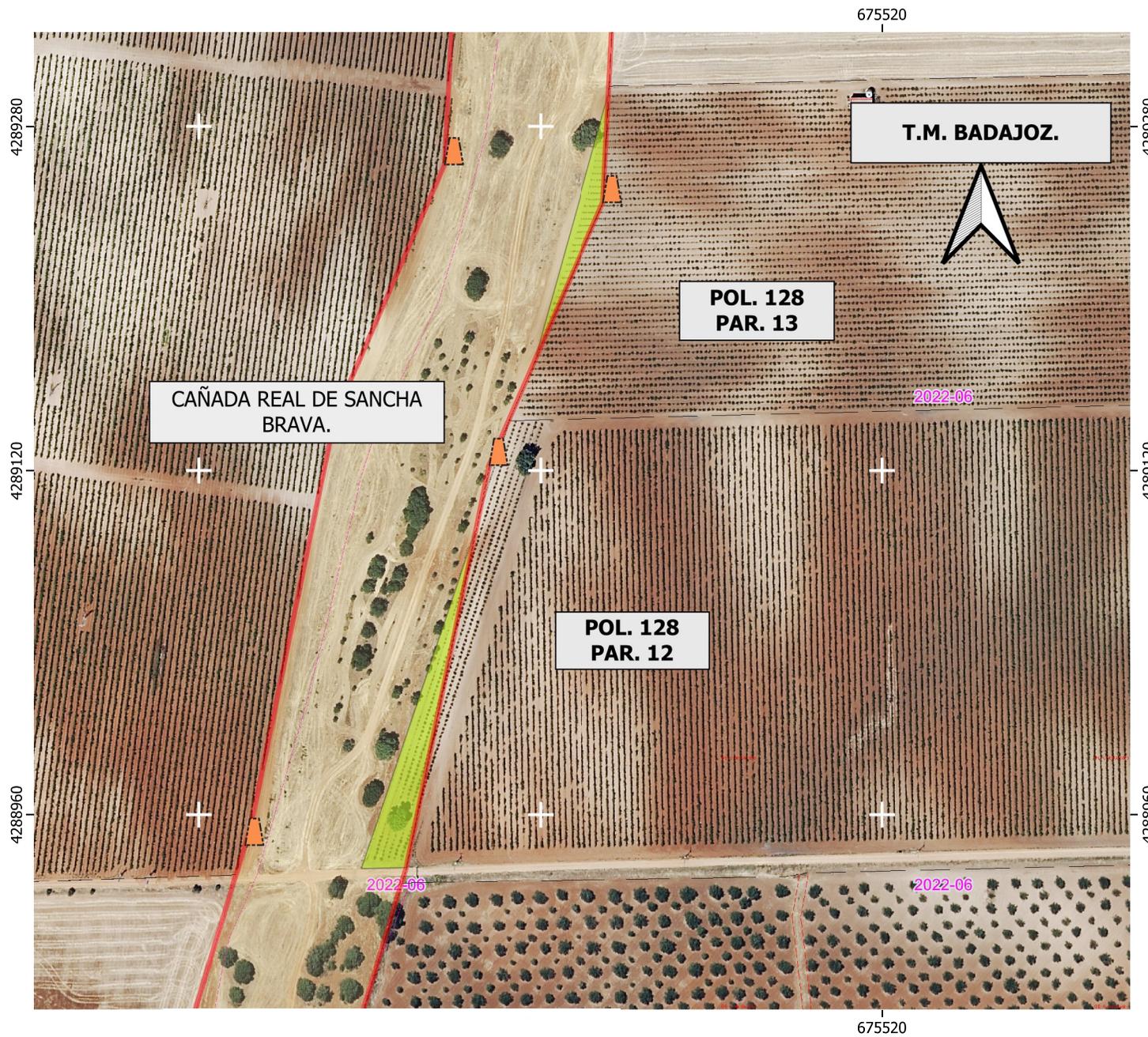
PARAJE O TRAMO: **POL 128 PAR 13 y 12**

SUPERFICIE: **1576 M²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias


Maria Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

U.T.M. ETRS.89 H-29 N

Área solicitada en parcelas colindantes con Vía Pecuaria :

POLIGONO. 128 PARCELA. 12.....1.086 m2
 POLIGONO. 128 PARCELA. 13..... 490 m2

La superficie solicitada se encuentra en el T.M de BADAJOZ.

La superficie total SOLICITADA por RAELA FANICA CORCOVEANU para APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE LA VÍA PECUARIA con número de Expediente VPBA.AUT. 180/2024 en las colindancias señaladas de la vía pecuaria "CAÑADA REAL DE SANCHA BRAVA", es de 1.576 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio, Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias

LEYENDA

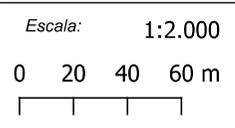
- Amojonamiento VP
- VP Deslindadas
- ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADO.

CAÑADA REAL DE SANCHA BRAVA.
 Deslinde publicado en el D.O.E. nº 145 de 20 de diciembre de 2001.



Jefe de Negociado de Vías Pecuar
 M. Eva del Arco Martín

El Técnico Superior
 Juan Manuel Vázquez Ferrera



DETERMINACIÓN DEL AREA DE ACTUACIÓN SOLICITADA POR RAELA FANICA CORCOVEANU. (Expte. AUT.180/2024) PARA EL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE LA VÍA PECUARIA.

Plano: 1 JUNIO 2024
 BADAJOZ. (Badajoz)